APSA-INT-071-2026

Bogotá D.C., 8 de septiembre de 2026

Ingeniero
CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ URAZÁN
Director Técnico
Contrato de Consultoría PN DILOF N.° 06-3-10204-26

Asunto: Remisión de Aval del Componente Estructural Etapa 2 – Contrato PN DILOF N.° 06-3-10204-26

Respetado Ingeniero:

Cordial saludo.

En el marco de las actividades de seguimiento, verificación y control correspondientes al Contrato de Interventoría PN DILOF N.° 06-3-10200-26, nos permitimos remitir para su conocimiento y fines pertinentes el concepto de revisión y aprobación del Componente Estructural, correspondiente a la documentación presentada por la Consultoría.

De acuerdo con el concepto COM04-REV-EST-MEM-V03, de fecha 8 de septiembre de 2026, se efectuó la revisión de la Memoria de Cálculo Estructural y los Planos Estructurales, clasificándose la documentación con estado "Aval – Aprobado".

Así mismo, el concepto de revisión establece que el Informe de Diseño Estructural – Versión 3, desarrollado con la información final del proyecto arquitectónico, la implantación, la planta de ejes estructurales y las cargas de servicio por apoyo, cumple con los requisitos de la NSR-10 y las especificaciones del contrato.

En consecuencia, se remite el concepto correspondiente como soporte de la aprobación del Componente Estructural, para que sea incorporado dentro de la trazabilidad documental y contractual de la Segunda Entrega del proyecto asi mismo esta Interventoria enviara a la supervisión el Informe de Validación Tecnica de entrega de productos conjuntamente con la trazabilidad generada para ello.

Anexo:

COM04-REV-EST-MEM-V03 – Concepto sobre el cumplimiento del Reglamento NSR-10 al diseño estructural, de fecha 8 de septiembre de 2026.

Agradecemos confirmar el recibido de la presente comunicación y del documento anexo.

Cordialmente,



LUZ AMPARO CHARRY BARRIOS
Representante Legal APSA GRUPO CONSTRUCTOR SAS
APSA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.

Con Copia
Arq. LEONARDO POLANCO GRANOBLES
Director Interventoria

Con Copia
Ing. LAURA CAMPOS ESPITIA
Ingeniera Subintendente
Supervisión Policía Nacional